



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE VILLA ROSA
Aprobada por Secretaría de Educación Departamental
Por Resolución 01019 de Mayo 12 de 2015
Código DANE 208606000081
NIT 802-007-331 DV - 4
Villa Rosa- Repelón Atlántico



RENDICIÓN DE CUENTAS DEL RECTOR IBALDO FANDIÑO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE VILLA ROSA DURANTE EL AÑO 2019

A continuación, hacemos llegar las actividades realizadas durante el año 2019 en la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Villa Rosa. Las actividades realizadas fueron:

1. GESTION DIRECTIVA:

1.1. Política de inclusión de personas con capacidades disímiles, diversidad cultural y barreras de aprendizaje: Celebración día de la Afrocolombianidad, atención a estudiantes con diferentes discapacidades.

1.2. Planes, programas y proyectos articulados con otras entidades o sectores. (Articulaciones y profundizaciones): Articulación con el SENA y el MinTic (programa STENT).

1.3. Impacto del Gobierno Escolar en situaciones institucionales especiales. (Constitución del gobierno escolar): están establecidos el Consejo Directivo, el Consejo Académico, el Personero estudiantil y la Contralora estudiantil fueron elegidos por voto democrático.

1.4. Mecanismos de comunicación establecidos en la institución para mantener informada a la Comunidad Educativa. (Cartelera, circulares, publicaciones, etc.): Hay una cartelera en la entrada de Rectoría y se hace una publicación en el grupo creado en el Whatsapp para información relacionada con la institución.

1.5. Manual de Convivencia y su impacto en el clima escolar. (Conformación de Comité de Convivencia Escolar Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 del mismo año): Está actualizado el Manual de Convivencia de acuerdo a la Ley 1620 de 2013 y el Comité



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE VILLA ROSA
Aprobada por Secretaría de Educación Departamental
Por Resolución 01019 de Mayo 12 de 2015
Código DANE 208606000081
NIT 802-007-331 DV - 4
Villa Rosa- Repelón Atlántico



de Convivencia Escolar ha realizado varias reuniones y tomado decisiones que han mejorado el clima escolar.

2. GESTION ACADEMICA:

2.1. Plan de estudios: definición del quehacer en cada área (incorporación de estándares y construcción de contenidos curriculares o acciones en el aula, atendiendo los principios de horizontalidad y verticalidad o complejidad): Se definió un nuevo plan de estudio para este año, donde se está atendiendo a los estudiantes hasta las 3 de la tarde (de 6 a 9) y hasta las 4 en los grados 10 y 11, atendiendo los lineamientos de la Jornada Única. Se actualizaron los planes de área.

2.2. Planes de clase y evaluación en el aula: Los docentes han utilizado los planes de clase y la evaluación en el aula atendiendo los lineamientos dados en las capacitaciones realizadas.

2.3. Evolución de la matrícula, promoción y deserción. (Principales causas de la deserción): Se ha mantenido la matrícula en 750 estudiantes, debido principalmente a la falta de aulas para atenderlos.

2.4. Resultados Pruebas SABER: Se mejoraron los resultados de las pruebas SABER, ocupando el puesto 28 en el Departamento, siendo el establecimiento educativo con mejor desempeño en la región.

2.5. Tiempos para el aprendizaje (jornada escolar, jornada laboral, jornadas complementarias, disponibilidad de los docentes para consultas): Se está cumpliendo con el cronograma establecido y cumpliendo ejemplarmente la jornada única.

2.6. Relación de los docentes con los estudiantes (Mención del modelo pedagógico): En la institución se sigue con la aplicación del modelo socio-cognitivo, los docentes utilizan minutos de reflexión con los estudiantes, para conocer la parte humana y las situaciones particulares de cada uno de ellos.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE VILLA ROSA
Aprobada por Secretaría de Educación Departamental
Por Resolución 01019 de Mayo 12 de 2015
Código DANE 208606000081
NIT 802-007-331 DV - 4
Villa Rosa- Repelón Atlántico



2.7. Seguimiento a la asistencia de los estudiantes: Cada docente lleva un formato de seguimiento a la asistencia de los estudiantes a sus clases.

2.8. Actividades de nivelación y apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes con problemas académicos y con necesidades educativas especiales: Se cuenta con practicantes para ayudar en el refuerzo académico de los estudiantes de Primaria.

2.9. Aplicación de la promoción anticipada. (SIEE: Sistema Institucional de Evaluación Escolar): Se actualizó el Sistema Institucional de Evaluación Escolar.

3. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

3.1. Mantenimiento de la planta física: Se ha hecho mantenimiento general de los abanicos, pupitres, techos, luces, pisos, puertas, impermeabilización, baños, tapa del tanque subterráneo y el dispensador de agua, tanto del Bachillerato como de las sedes de Primaria. Se hicieron mantenimientos a las partes eléctricas de las sedes de Primaria. Se continuaron habilitando los laboratorios. Se habilitaron unos baños para los profesores en la sede La Loma. Se les hizo escalones para la sede Campo. Se habilitó el sumidero de agua y se hizo la división para los baños de Primaria en la sede La Loma. Se arreglaron las tuberías de los tanques elevados en las 3 sedes. Se arreglaron los problemas de murciélagos en las tres sedes de la institución. Se hicieron unas divisiones en cemento para los baños de los estudiantes varones en la sede de Bachillerato. Se hizo una bodega para los instrumentos de la banda. Se arregló el baño de rectoría. Se iluminó toda la sede de Bachillerato de la institución, porque permanecía a oscuras en horas de la noche.

3.2. Adquisición de recursos para el aprendizaje: Se adquirieron los artículos deportivos para el campeonato intercurros. Se hicieron intercambios deportivos con el equipo de softball en la ciudad de Santa



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE VILLA ROSA
Aprobada por Secretaría de Educación Departamental
Por Resolución 01019 de Mayo 12 de 2015
Código DANE 208606000081
NIT 802-007-331 DV - 4
Villa Rosa- Repelón Atlántico



Marta. Se compraron los uniformes para los equipos de fútbol y béisbol masculino, tanto prejuvenil como juvenil.

3.3. Seguridad y protección: Se arreglaron algunos huecos de la malla de protección del Bachillerato. Se arreglaron las puertas y ventanas de todas las sedes para evitar robos. Se instaló un sistema de cámaras de seguridad para prevención de robos en la sede de Bachillerato.

3.4. Archivo académico, Boletines de Calificaciones: Se contrató el respaldo para el software del boletín de notas. Los boletines de notas se han entregado con tiempos en los cuatro períodos.

3.5. Manejo equitativo y responsable del Fondo de Servicios Educativos. Informe trimestral Contraloría: Se invirtieron los recursos en todas las sedes de la institución. Se entregaron a tiempos los informes de Contraloría.

3.6. Dotación y mantenimiento de equipos: Se compró el sonido de las tres sedes para los eventos de la institución. Se les hizo mantenimiento a los aires y el dispensador principal de las sedes de Bachillerato.

3.7. Talento Humano: Planta administrativa y docente, evaluación de desempeño: Se atendieron todos los estudiantes mediante horas extras, debido a la falta de nombramientos para los cursos de Preescolar, Primero y Sexto. Se consiguió un instructor para la Banda de Paz de la institución. Se hicieron las respectivas evaluaciones de los docentes del 1278 y los provisionales. Se han realizado ciclos de capacitación con los docentes para mejorar aún más los procesos del colegio, con la ayuda del tutor de PTA y la docente que realizó la Maestría en Educación.

3.8. Servicios complementarios disponibles en la institución educativa: Se continuó con el proceso de Brújula y Aceleración del Aprendizaje.

4. GESTION COMUNITARIA:



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE VILLA ROSA
Aprobada por Secretaría de Educación Departamental
Por Resolución 01019 de Mayo 12 de 2015
Código DANE 208606000081
NIT 802-007-331 DV - 4
Villa Rosa- Repelón Atlántico



4.1. Proyectos Sociales y comunitarios: Se obtuvo la visita de los estudiantes al Museo del Atlántico y el Museo del Caribe. Se le facilitaron las instalaciones al SENA para que en la comunidad se puedan capacitar como Técnicos en Informática.

4.2. Hechos destacables de la coordinación con padres de familia, autoridades educativas, otras instituciones educativas y sector productivo: Visita de los estudiantes a las instalaciones de la AUNAP y a los estanques piscícolas de ASOPACOVIR.

4.3. Consejo de Padres: Se hacen reuniones periódicas con los padres de familia acerca de distintas problemáticas académicas y convivenciales de los alumnos.

4.4. Escuela de Padres (programas y actividades de orientación): La Psico-Orientadora hizo capacitaciones a los padres de familia sobre problemas convivenciales.

5. PROYECTOS FUTUROS:

5.1. Prioridades o consolidación de proyectos existentes: Realización de los Festivales de Danzas y de Teatro, de la Semana de la Creatividad, de los Campeonatos Intercursos y el Intercolegial de Atletismo. Apropiación por parte de la comunidad de los orígenes mokaná del corregimiento y creación de la danza mokaná y los afros de Villa Rosa. Fortalecimiento de la Banda de Paz.

Atentamente,

IBALDO ELÍAS FANDIÑO GÁMEZ
Rector de la I.E.T.A. de Villa Rosa